



ACUERDO No. 0006 DE 2021
(16 de abril de 2021)

Por medio del cual se aprueba la creación de los Programas de Maestría en Derecho Público y la Especialización en Derecho Administrativo de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba".

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ "DIEGO LUIS CÓRDOBA". En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992 y el artículo 29 del Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 30 en su artículo 28 contempla la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos.

Que, el Estatuto General en los numerales 1, 2 y 6 del artículo 29 establece que es función del Consejo Superior: 1. "Definir las políticas académicas y administrativas y la planeación institucional" 2. "Definir la organización académica, administrativa y financiera de la Institución" y 6. "Adoptar la estructura general, administrativa, académica y financiera y de otras formas de organización institucional de la Universidad, pudiendo crear, modificar, fusionar y/o suprimir sedes, subsedes, seccionales, extensiones, facultades, institutos, centros, escuelas, oficinas, unidades organizacionales para el desarrollo de programas de pregrado y postgrado, dependencias, programas académicos y empleos, con sujeción a la ley. Y fijar las líneas de autoridad, y expedir las normas básicas para la dirección y organización de las distintas dependencias universitarias".

Que, el Comité Curricular y Consejo de Facultad de la Facultad de derecho, en sesión ampliada realizada el día 14 de julio de 2020, emitió concepto favorable para la creación del programa de Maestría en Derecho Público y Especialización en Derecho Administrativo.

Que, la Institución al establecer los programas de Maestría en Derecho Público y Especialización en Derecho Administrativo cumplirá con los postulados de su misión, ya que afronta el gran reto de orientar una sociedad hacia el desarrollo de su propia región, que dedique sus recursos a generar riquezas, a modificar su actividad económica, a cambiar su actitud frente al manejo y conservación de sus recursos naturales, a conservar y hacer valer sus costumbres, a convertirse en los protagonistas de su propio desarrollo; en donde se involucran todos los actores del sector público y privado logrando impactos positivos en el cambio para la vida educativa, social, económica, cultural, y ambiental del territorio.

Que, en sesión de Consejo Académico del día 17 de diciembre de 2020, se estudió y se viabilizó la solicitud de creación de los programas de Maestría en Derecho Público y Especialización en Derecho Administrativo de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", lo cual consta en el Acta N° 013 de la fecha.

Que, en sesión del 21 de diciembre de 2020 el Consejo Superior estudió y analizó la creación de los programas de Maestría en Derecho Público y la Especialización en Derecho Administrativo de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, los cuales, finalmente fueron aprobados en sesión del 16 de abril de 2021.

Que, en merito a lo anterior,



ACUERDO No. 0006 DE 2021
(16 de abril de 2021)

Por medio del cual se aprueba la creación de los Programas de Maestría en Derecho Público y la Especialización en Derecho Administrativo de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba".

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar la creación de los programas de Maestría en Derecho Público y Especialización en Derecho Administrativo adscrito a la Facultad de Derecho de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba".

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobar el documento maestro y la malla curricular del programa de Maestría en Derecho Público con cuarenta y ocho (48) créditos, la cual se presenta a continuación:

	Asignaturas, seminario o módulos	Semestre académico	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de trabajo académico ²			Áreas o Componentes de Formación del Currículo ¹			Número máximo de estudiantes matriculados o	
						Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	No.	Específica	Investigación		Complementaria
1	Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica	I	X		2	24	72	96					
2	Hermenéutica y Argumentación Jurídica		X		2	24	72	96					
3	Teoría del Estado y la Constitución		X		2	24	72	96					
4	Retos políticos y económicos del Estado moderno		X		2	24	72	96					
1	Derecho Internacional público, DIH y DDHH	II	X		3	36	108	144					
2	Jurisdicción Constitucional y Acciones Constitucionales		X		2	24	72	96					
3	Políticas Públicas y enfoque diferencial		X		2	24	72	96					
4	Justicia Transicional		X		2	24	72	96					
1	Derecho Administrativo y Procesal Administrativo	III	X		3	36	108	144					
2	Responsabilidad Extracontractual del Estado		X		2	24	72	96					
3	Contratación Estatal y Función Pública		X		2	24	72	96					



ACUERDO No. 0006 DE 2021
(16 de abril de 2021)

Por medio del cual se aprueba la creación de los Programas de Maestría en Derecho Público y la Especialización en Derecho Administrativo de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba".

4	Derecho Público y Regulación Ambiental		X		1	12	36	48											
5	Derecho público de la economía y finanzas públicas		X		1	12	36	48											
	Disciplinar:																		
	-Derecho Administrativo Sancionador																		
	Constitucionalización del Derecho			X	4	48	144	192											
	-Dogmática Constitucional																		
	-Sujetos de protección constitucional																		
	No Disciplinar																		
	-Derecho de los Partidos y Sistemas Electorales																		
	-Gobierno local																		
	- Prospectiva y gestión del Estado	IV		X	4	48	144	192											
	-Teoría de la Responsabilidad del Estado y Transformaciones actuales del derecho público																		
	Seminario de Investigación práctico		X		5	60	180	240											
	Herramientas de Investigación Jurídica		X		4	48	144	192											
	Tutorías		X		2	24	72	96											
	Trabajo de Grado		X		3	36	108	144											
	Total Número de Horas																		
	Total Porcentaje de Horas %																		
	Total Número Créditos d°el Programa		40	8	48														
	Total Porcentaje Créditos (%)		83%	17%															

ARTÍCULO TERCERO: Aprobar el documento maestro y la malla curricular del Programa de Especialización en Derecho Administrativo con veinticuatro (24) créditos, la cual se presenta a continuación:





ACUERDO No. 0006 DE 2021
(16 de abril de 2021)

Por medio del cual se aprueba la creación de los Programas de Maestría en Derecho Público y la Especialización en Derecho Administrativo de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba".

Código	Nombre del Programa	Semestre	Cursos	Horas			Créditos			
				Teoría	Práctica	Total	Teoría	Práctica	Total	
Semestre I										
1	Teoría del Acto Administrativo.	X	2	32	64	96				
2	Contratación Estatal.	X	2	32	64	96				
3	Teoría del Estado y la Constitución.	X	2	32	64	96	X			
4	Fundamentos Constitucionales del Derecho Administrativo.	X	2	32	64	96	X			
5	Derecho Administrativo y Procesal Administrativo.	X	3	48	96	144		X		
6	Seminario de Investigación práctico		1	16	32	48			X	
Semestre II										
1	Responsabilidad Extracontractual del Estado.	X	2	32	64	96	X			
2	Derecho Electoral.	X	2	32	64	96		X		
3	Función Pública.	X	2	32	64	96		X		
4	Contencioso Administrativo.	X	3	48	96	144		X		
5	Derecho Disciplinario.	X	2	32	64	96		X		
6	Herramientas de Investigación Jurídica.	X	1	16	48	64			X	
Total número de horas					384	784	1168			
Total porcentaje de horas (%)					33 %	67 %	100 %			
Total número de créditos del programa										
Total porcentaje de créditos (%)										

ARTÍCULO CUARTO: Solicitar al Ministerio de Educación Nacional el registro calificado de los Programas de Maestría en Derecho Público y Especialización en Derecho Administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de aprobación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Quibdó, a los 16 días del mes de abril de 2021.


DANIT MARIA TORRES FUENTES
Presidenta Consejo Superior


FERNELIX VALENCIA MOSQUERA
Secretario Consejo Superior

Proyectó	Elaboró	Revisó	Fecha	Folios
Facultad de Derecho	Facultad de Derecho	Consejo Superior	16/04/2021	5

